

# FORMULARIO EMPADRONAMIENTO DE DIABETES

Codificación: PM-FN-021

Fecha: 14/10/2023 Rev: 00

Páginas: 1 de 3

Año Trimest	re Calendario		Fech	ıa 💮
	DATOS PE	RSONALES		
Nombre y apellido				
Nombre y apellido				
N° de Beneficiario		Tipo y N°	de DNI	
Domicilio			T	el
Localidad - Provincia				
Fecha de nacimiento		Sexo: N	и 🔲 F	Edad
	DIAGN	ÓSTICO		
DTM1	DTM2	Gestacio	nal	Otros
Fecha diagnóstico DTM	Edad del di	agnóstico	Obs.	<del></del>
	COMORE	BILIDADES		
нта	Obesidad	D	islipemia	Tabaquismo
Fecha diagnóstico				
	EXAME	N FÍSICO		
Peso	Altura		Abdominal	IMC
	Altura		Abdollillal	
Fecha de realización				
COMPLICACIONES	<b>3</b> (completar sólo	las respuestas	afirmativas con	fecha)
Cardiovasculares Fecha	Renales	Fecha	a	Otras Fecha
Hipert. Ventrículo Izq	Insuf. Renal Cro	ónica	Neuro	patías
Infarto Agudo Miocárdio	Nefropatía		Ulcera	a de Pie
Stent	Diálisis		Pie di	abético
Cirug. Revas. Miocárdica	TX Renal			taciones
Insuficiencia Cardíaca	TATTOTICE			lucemias
Acc. Isquémico Transitorio	Oftalmológi	cas Fecha		luccinias
ACV TAIISIONO		icas i ecita	-	
Vasculopatía	Retinopatía Ceguera			
Cardiovasculares	Fecha	Valor	Unidades	Observaciones
Glucemia en ayunas	1 00110			0.000110000000
HbA 1C				
LDLc Colesterol asoc. a lipoproteína de baja				
Triglicéridos	+			
Microalbuminuria				
Creatinina Sérica				
Clearence de Creatinina				
TA sistólica / TA diastólica				
sisteman				
Est	udios complemen	tarios		Fecha
Fondo de ojo Sin RD		NP	RDP	
Sin RD: sin retinopatía diabética - RDNP: retinop	patía diabética no prof	ilerativa - RDN <u>P</u> : r	etinopatía diabética p	profilerativa
Examen de pie Realizado (S	S/N) No	rmal	Alterado	



# FORMULARIO EMPADRONAMIENTO DE DIABETES

Codificación: PM-FN-021 Fecha: 14/10/2023 Rev: 00

Páginas: 2 de 3

TRATA	MIENTO	/ PRESCRI	PCIÓN

Mono	droga	Origen	Dosis diaria	Año in	icio	Presentaci	ón / Nombre c	omercial
Insulina Co	rriente Human	а	U.I			Cartuchos x 3 ml		
						Lapiceras prellena	das x 3 ml	
Insulina N.F	P.H. Human	а	U.I			Cartuchos x 3 ml		
						Lapiceras prellena	das x 3 ml	
Insulinas Análo			U.I			Cartuchos x 3 ml		
<ul> <li>Acción Prolong</li> </ul>	gada		U.I			Lapiceras prellena	das x 3 ml	
Insulinas Análo	gas							
•Rápidas			U.I					
Hipogluc. Orale			Mg					
	Pioglitazoi	na	Mg					
	Gliclazida Glimepirid		Mg					
	Vildagliptir		Mg Mg					
	Sitagliptina		Mg					
Glucagon	- Chagnetin		9					ı
Tiras Reactivas	1		Tiras					
TITAS REACTIVAS	'		Tiras		<del> </del>			
Otros			Illas					L
	<u> </u>							
Otros								
			OTROS TI	RATAM		_		
Nombre Gen	érico Medican	nento			Unidades x toma	Tomas x día	Tomas x semana	Dosis mensual
Antihipertensivo	OS							
Hipolipemiantes	3							
Fundamenta	ción médica d	el uso de la	medicación indic	ada:				
Estilo do via	40				Cumple trate	amionto farmacol	ógico? (9	©/NI)
Estilo de vida  Automonitoreo (S/N) Nº veces por día / semana:			¿Cumple tratamiento farmacológico? (S/N) ¿Educación diabetológica? (S/N)					
Actividad físic				5/1 <b>1</b> )				
	Actividad física (S/N) ¿Plan de alimentación saludable? (S/N)  En caso de fumador, ¿dejó de fumar? (S/N) ¿Cumple indicaciones dietarias? (S/N)							
		io ramar.	(0/14)	0,	oumpio man		o. (6/11)	
Médico tratante:								
Domicilio:	d1					Tel.:		
Localidad - Pr	ovincia:							
Г				_				7
	Firms!!		falia a Tuat t -		F!w	llamatrila A		
	Firma, sello	y matricula M	édico Tratante		Firma, se	llo y matrícula Au	aitor Medico	



## FORMULARIO EMPADRONAMIENTO DE DIABETES

Codificación: PM-FN-021
Fecha: 14/10/2023 Rev: 00
Páginas: 3 de 3

#### **INSTRUCTIVO FORMULARIO EMPADRONAMIENTO DIABETES**

#### Estimado/a Afiliado/a:

Para acceder a la cobertura de medicamentos e insumos determinada por el Programa Nacional de Diabetes (Ley Nº 23.753, Res. Nº 423/18 y Res. 948/2019 Ministerio de Salud la Nación), deberá presentar ante la Auditoría Médica de ViaSano Salud, lo siguiente.

#### **REQUISITOS PARA EL ALTA**

- 1. Copia de informe de estudios de diagnóstico: Laboratorio completo, glucemia, HBA 1C, triglicéridos y LDL.
- 2. Consentimiento informado, firmado por el médico tratante y afiliado/a.
- 3. Protocolo de Diabetes, en original y completo sin excepción en todos los campos, por su médico especialista tratante, con fecha, firma y sello.

#### Importante:

Dicho protocolo tendrá una validez de 6 meses desde su autorización, por lo que deberá renovarlo antes de dicho plazo. Este requisito, permitirá renovar la autorización que lo habilita en farmacia (Art. 5 Res. Nº 423/2018 M.S.).

#### REQUISITOS PARA CAMBIO DE ESQUEMA DE TRATAMIENTO Y/O AUMENTO DE DOSIS

- 1. Presentar los mismos REQUISITOS QUE PARA EL ALTA.
- 2. Breve resumen de médico que justifique el cambio.

Una vez presentada la documentación solicitada, la Obra Social expenderá la medicación e insumos que sean autorizados, de manera mensual con las recetas correspondientes, a través de la farmacia asignada para tal fin.

### LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD DE LO SOLICITADO. TRÁMITE SUJETO A AUDITORÍA MÉDICA.

Resolución Nº 423/2018 Programa Nacional de Prevención y control de personas con diabetes mellitus / Anexo I: Normas de Provisión de Medicamento e Insumos para Personas con Diabetes. / Medicamentos e insumos comprendidos.

#### MEDICAMENTOS / INSUMOS BÁSICOS

#### CANTIDAD DE REFERENCIA Y DESCRIPCIÓN DEL INSUMO

Comprende a aquellas personas en tratamiento con insulinas	Tratamiento no intensificado - Solo o combinado con antidiabéticos orales	Tratamiento Intensificado	
Insulinas	Origen humano: regular NPH, lenta premezcla y ultralenta. Análogos de la insulina: a. rápidos: Lispro, Aspartica, Glulisina. b. de acción prolongada: Detemir / Glargina / Degludec c. Premezclas.		
Jeringas descartables para insulina	300 anuales	730 anuales	
Agujas descartables uso subcutáneo	300 anuales	730 anuales	
Lancetas descartables punción digital	100 anuales	200 anuales	
Provisión de tiras reactivas automonitoreo glucémico	400 anuales	1500 anuales / 1800 anuales (situaciones especiales)(*)	
Tiras reactivas acetona en sangre y orina	50 anuales		
Tiras reactivas glucosa en orina	100 anuales		
Bomba de infusión continua para insulina y sus insumos descartables(**)	Según prescripción médica especializada		
Glucagón	1 mg 1 por año		

Comprende a aquellas personas en tratamiento con antidiabeticos orales: Biguanidas y Sulfonilureas, IDPP4.	Biguanidas: clorhidrato de metformina IDPP4: Vildagliptina - Sitagliptina	Sulfonilureas: Glipizida - Glimepirida - Gliclazida.
Provisión de tiras reactivas para glucosa en sangre	50 anuales	100 anuales
Lancetas descartables para punción digital	50 anuales	

Reflectómetro para la lectura de las tiras reactivas para glucosa en sangre	1 cada 2 años. Todas las personas con diabetes
---	--

<sup>(\*)</sup> Situaciones Especiales: deberán acreditarse presentado resumen de historia clínica, laboratorio completo y registro semanal de glucemias.

(\*\*) En caso de indicación de bomba de infusión continua para insulina, por favor contactarse con Auditoría Médica para solicitar el instructivo donde se detalla la

Firma y aclaración del beneficiario

Fecha: DNI:

<sup>(\*\*)</sup> En caso de indicación de bomba de infusión continua para insulina, por favor contactarse con Auditoría Médica para solicitar el instructivo donde se detalla la documentación a presentar.